



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## COMITÉ DE AGRICULTURA

### 24.º período de sesiones

Roma, 29 de septiembre – 3 de octubre de 2014

### Labor de la FAO en relación con la alimentación y la agricultura de conformidad con el Marco estratégico revisado

El Comité de Agricultura (COAG) desempeña una función fundamental en la determinación de las prioridades para la labor de la FAO en el sector de la alimentación y la agricultura (que, en el contexto del mandato del COAG se refiere a: la agricultura, la ganadería, la inocuidad de los alimentos, la nutrición y la ordenación de los recursos naturales, así como a los aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales y estructurales relacionados con el desarrollo agrícola y rural en general) mediante la aportación de contribuciones para la formulación y aplicación del Plan a plazo medio de la Organización. En este documento se ofrece una breve reseña de los logros de la FAO en el sector de la alimentación y la agricultura en el bienio 2012-13, se destacan el contexto de desarrollo emergente y los principales factores de alcance mundial que impulsarán la labor de la FAO en el sector de la alimentación y la agricultura a medio plazo, y se establecen las esferas prioritarias de la labor de la FAO en la alimentación y la agricultura en el período 2014-17, indicando en qué forma esta labor responde a los objetivos estratégicos de la Organización y se integra en ellos.

Los logros y labor de la FAO en las actividades pesqueras y forestales se han examinado por separado en los últimos períodos de sesiones del Comité de Pesca (COFI 31) y del Comité Forestal (COFO 22).

#### Medidas que se proponen al Comité:

Se invita al Comité a:

- asesorar sobre las tendencias y las cuestiones emergentes como parte del contexto mundial del desarrollo;
- poner de relieve las principales prioridades para el sector de la alimentación y la agricultura que deberían tenerse en cuenta en el examen y la aplicación de planes de acción y programas destinados a lograr los objetivos estratégicos de la FAO.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Aysen Tanyeri-Abur

Jefe (Planificación estratégica)

Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos

Tel.: +39 06 570 56674

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).



m1300s

## I. Introducción

1. En su 38.º período de sesiones, celebrado en junio de 2013, la Conferencia de la FAO aprobó el Marco estratégico revisado para 2010-19 así como el Plan a plazo medio para 2014-17 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15 (PPM/PTP) presentados por el Director General<sup>1</sup>. En el Marco estratégico figuran la visión de la FAO, las metas mundiales revisadas, los cinco objetivos estratégicos nuevos y un sexto objetivo sobre calidad, conocimientos y servicios técnicos y los temas transversales sobre el género y la gobernanza (en el Anexo 1 figuran los principales componentes del marco de resultados de la FAO). En el PPM/PTP se establece el marco de resultados, provisto de logros, realizaciones e indicadores mensurables de éxito. La Conferencia de la FAO recordó que los cinco objetivos estratégicos representaban las esferas de trabajo en las que la FAO centraría sus esfuerzos en apoyo de los Estados Miembros y acogió con satisfacción su carácter transversal, que permitiría a la Organización trabajar de manera multidisciplinaria e integrada.

2. Las esferas prioritarias de la labor de la FAO en el sector de la alimentación y la agricultura (que, en el contexto del mandato del COAG se refieren a<sup>2</sup>: la agricultura, la ganadería, la inocuidad de los alimentos, la nutrición y la ordenación de los recursos naturales, así como a los aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales y estructurales relacionados con el desarrollo agrícola y rural en general) han venido determinadas por tres esferas estratégicas principales:

- a) El Marco estratégico revisado y el nuevo Plan a plazo medio de la FAO, donde figuran los marcos de resultados de los objetivos estratégicos para formular la respuesta a las prioridades.
- b) El nuevo contexto mundial de desarrollo y los factores principales que influirán en la labor de la FAO en la alimentación y la agricultura en el plazo medio 2014-17.
- c) Las prioridades regionales, aprobadas por las conferencias regionales, que presentan de forma muy precisa las necesidades de la región en el contexto de los objetivos estratégicos de la FAO y se apoyan en los Marcos de programación por países de la FAO.

3. El marco de resultados de la FAO se sustenta en un conjunto definido de indicadores en tres niveles de resultados relacionados entre sí: los objetivos estratégicos, los logros de la Organización y las realizaciones<sup>3</sup> para asegurar el seguimiento y la evaluación. El marco de seguimiento y evaluación fortalecerá la presentación de informes institucionales en la FAO desde el bienio 2014-15 en adelante. Aunque el marco de resultados no puede aplicarse en el examen de los logros correspondientes al bienio 2012-13 (véase la Sección II), servirá de base para la determinación de las esferas prioritarias de la labor de la FAO en el sector de la alimentación y la agricultura.

4. El presente informe se divide en tres secciones sustantivas:

- i) En la Sección II se proporciona una breve visión general de los logros de la FAO en el sector de la alimentación y la agricultura en el bienio 2012-13.
- ii) En la Sección III se ponen de relieve el nuevo contexto mundial de desarrollo y los factores principales que influirán en la labor de la FAO en el sector de la alimentación y la agricultura a plazo medio.
- iii) En la Sección IV se establecen las esferas prioritarias de la labor de la FAO en la alimentación y la agricultura en el período 2014-17 indicando en qué forma responde dicha labor a los objetivos estratégicos y se integra en ellos.

---

<sup>1</sup> C 2013/7 Marco estratégico revisado, C 2013/3 MTP/PWB, y C 2013/REP párrs 96-110.

<sup>2</sup> Párr. 6 b) del artículo XXXII del Reglamento General de la Organización (RGO). Por lo que respecta al párr. 7 del artículo XXXII del RGO, en este caso, el término “agricultura” no comprende las cuestiones de pesca y forestales que se encuadran en el mandato de los Comités de Pesca y Forestal, respectivamente.

<sup>3</sup> CL 148/3 Ajustes al PTP para 2014-15, párrs 40-70 y PC 115/2 Progresos realizados en relación con el Plan a plazo medio para 2014-17, anexos 1 y 2 ([www.fao.org/pwb](http://www.fao.org/pwb)).

## II. Logros

5. El Informe de Ejecución del Programa 2012-13<sup>4</sup> (PIR) documenta el logro de resultados de la Organización durante el bienio que incluye, entre otras cosas:
- a) la intensificación sostenible de la producción agrícola mediante la elaboración de políticas y estrategias, la reducción de los riesgos derivados de brotes de plagas y enfermedades transfronterizas y de los plaguicidas, y una mejor gestión de los recursos fitogenéticos, incluidos los sistemas de semillas;
  - b) el aumento de la producción ganadera sostenible y su contribución a la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el desarrollo mediante la reducción de las enfermedades de los animales y los riesgos conexos para la salud humana, una mejor gestión de los recursos naturales y genéticos en la producción ganadera, y las políticas del sector ganadero basadas en información oportuna y fiable;
  - c) la gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y la mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales a través de la mejora de la capacidad de los países, con objeto de mejorar la productividad del agua, la distribución equitativa de los beneficios obtenidos de la utilización de los recursos genéticos, la elaboración de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, y afrontando el cambio climático;
  - d) mejora de la calidad e inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria a través de normas internacionales nuevas y revisadas, marcos normativos, institucionales y jurídicos, programas regionales y nacionales, y la adhesión de los productores de alimentos y las empresas alimentarias a las buenas prácticas;
  - e) el aumento de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional de aplicación de estrategias eficaces que aborden las preocupaciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición, y un mejor acceso a las estadísticas y análisis relacionados con este sector;
  - f) un entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural a través de análisis, políticas y servicios para los pequeños productores, así como la creación de empleo rural y mediante mercados y políticas comerciales internacionales;
  - g) promoción de la igualdad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la adopción de decisiones en las zonas rurales; y el incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural.
6. Para lograr efectos duraderos y significativos, la FAO ha modernizado sus métodos de trabajo. A través de un cambio transformador en el bienio 2012-13, la Organización estableció un marco estratégico más centrado que comprende un menor número de objetivos estratégicos intersectoriales y logros de la Organización para orientar sus actividades a partir de 2014, potenció la capacidad y el funcionamiento de la red de oficinas descentralizadas, puso en marcha medidas encaminadas a aumentar la eficacia en el uso de los recursos y reforzó la capacidad de las instituciones en los ámbitos estratégicos.

## III. Principales tendencias y cuestiones emergentes

7. Se desprenden las siguientes tendencias y cuestiones emergentes de los temas examinados por el COAG y los procesos internacionales en curso que afectan a la agricultura, la ganadería, la inocuidad de los alimentos, la nutrición y la ordenación de los recursos naturales, así como a los aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales y estructurales relacionados con el desarrollo agrícola y rural en general en el contexto de las tendencias identificadas en el Marco estratégico revisado de la FAO, presentado al COAG en su 23.º período de sesiones de 2012<sup>5</sup>. Las cinco esferas principales que se indican a continuación (el cambio climático, el aumento de la competencia por los

<sup>4</sup> C 2015/8 PIR 2012-13( <http://www.fao.org/pir/pir/es/>).

<sup>5</sup> COAG/2012/2 Tendencias mundiales y desafíos futuros para la labor de la Organización.

recursos naturales, las innovaciones científicas y tecnológicas, el aumento de la interdependencia de los sistemas alimentarios, la rápida urbanización, con consecuencias para las zonas rurales) afectarán a los sectores de la alimentación y la agricultura a plazo medio y largo e influirán, por tanto, en diversos grados, en la labor de la Organización.

8. La FAO participa plenamente en los procesos de elaboración de políticas internacionales y en los acontecimientos mundiales en curso, tales como la Agenda para el desarrollo después de 2015, la Cumbre sobre el Clima del Secretario General de las Naciones Unidas que habrá de celebrarse en septiembre de 2014, así como la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2)<sup>6</sup> que habrá de celebrarse en noviembre de 2014.

9. En julio de 2014, el Grupo de trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha presentado una propuesta<sup>7</sup> para los Objetivos de Desarrollo Sostenible posteriores a 2015, que contiene 17 objetivos y 169 metas, que habrán de remitirse a la Asamblea General de las Naciones Unidas para que los examine. La visión general de la FAO sobre la seguridad alimentaria, la nutrición, la agricultura sostenible y la utilización sostenible de los recursos naturales se refleja en todo el documento, en particular en relación con los objetivos 2, 14 y 15. La FAO seguirá de cerca la elaboración del documento sobre los ODS después de 2015.

#### **A. Cambio climático (véanse los temas 3, 4, 6, 9 del programa)**

10. En el Quinto Informe de Evaluación (abril de 2014) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) se proporciona abundante información sobre los factores determinantes, los efectos, la adaptación y la mitigación en relación con el cambio climático. Se están experimentando aumentos de la frecuencia e intensidad de las crisis climáticas (sequías, inundaciones y temperaturas extremas), así como cambios en la distribución y el momento de las lluvias. Los efectos son de esperar en todas las dimensiones de la seguridad alimentaria: disponibilidad (producción), acceso y utilización (nutrición) y en la estabilidad de estos factores. Es probable que el cambio climático produzca efectos desproporcionados en las poblaciones vulnerables del mundo en desarrollo que dependen de la agricultura y están particularmente expuestas a riesgos.

11. Los desafíos originados por el cambio climático plantean la necesidad imperiosa de transformar la manera en que los sistemas alimentarios utilizan los recursos naturales. El desafío para los sectores agrícola y alimentario es de adaptar y aumentar su resiliencia con el fin de alimentar a una población creciente. Es importante aplicar prácticas agrícolas que fortalezcan dicha capacidad de resistencia y adaptación a condiciones climáticas extremas, la sequía y fenómenos extremos relacionados con el clima, en particular para los pequeños agricultores. Para lograr estos cambios se requieren conocimientos adecuados, entornos favorables y el apoyo de las políticas, así como la financiación y la inversión.

12. En particular, con referencia a los pequeños agricultores familiares, en cuanto poblaciones expuestas a alto riesgo afectadas por el cambio climático, es necesario concebir tipos innovadores de instituciones de investigación y extensión que pongan a los agricultores familiares al centro del desarrollo de la tecnología.

#### **B. Mayor competencia por los recursos de tierras y agua y deterioro de los mismos (véanse los temas 3, 4, 6, 9 del programa)**

13. El crecimiento demográfico, el desarrollo económico y la persistencia de los precios elevados de los alimentos están alimentando las crecientes preocupaciones por la seguridad alimentaria, sometiendo a una presión sin precedentes los limitados recursos de la Tierra. Las ciudades, las industrias y otros sectores en crecimiento compiten con la agricultura por la tierra, mientras al mismo tiempo el aumento de la demanda de agua potable, alimentos, productos manufacturados y energía se traduce en un aumento de la demanda y la competencia por el agua. La combinación de la excesiva presión demográfica y las prácticas agrícolas insostenibles plantea el riesgo de un fracaso de la

<sup>6</sup> COAG/2014/INF/5.

<sup>7</sup> <http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/4538pressowg13.pdf>.

capacidad productiva en un número cada vez mayor de ecosistemas, así como de amenaza de la biodiversidad. Las limitaciones materiales a la disponibilidad de tierras y de agua en estos ecosistemas se agrava a menudo a causa del cambio climático.

14. Durante los últimos 50 años, la superficie cultivada en el mundo ha crecido en un 12 %, la superficie mundial de regadío se ha duplicado y la producción agrícola se ha casi triplicado. Sin embargo, estos logros mundiales en la producción están relacionados también con el deterioro de los recursos de tierras y agua y la creciente competencia por los mismos, así como con el deterioro de los bienes y servicios de los ecosistemas. Se incluyen entre ellos la biomasa, el almacenamiento de carbono, la salud del suelo, el almacenamiento y el abastecimiento de agua, la biodiversidad y los servicios sociales y culturales.

15. Las instituciones no han seguido el ritmo de la creciente intensidad del desarrollo y el grado cada vez mayor de interdependencia y competencia por los recursos de tierras y aguas. Se necesitan instituciones mucho más adaptables y colaborativas para responder eficazmente a la escasez de recursos naturales, junto con mecanismos gubernamentales que afronten eficazmente los complejos problemas relacionados con la competencia intersectorial por las tierras y el agua.

### **C. Rápida evolución de las innovaciones científicas y tecnológicas**

16. Como institución basada en el conocimiento, la FAO continúa manteniéndose al día en cuanto a las innovaciones científicas y tecnológicas, que han sido los principales impulsores de la rápida evolución de los sistemas agrícolas. Las tendencias de los nuevos descubrimientos, la rápida adopción de nuevas tecnologías y la disponibilidad de nuevas metodologías, materiales y procesos continuarán determinando las opciones y métodos de trabajo.

17. Por ejemplo, un consorcio de gobiernos nacionales y organizaciones de investigación empleó más de una década y más de 3 000 millones de USD para completar la primera determinación de la secuencia del genoma humano para el año 2000. Después de 15 años, esa tarea se puede realizar en unos pocos días a un costo de menos de 1 000 USD. La aplicación de la secuenciación del genoma de la siguiente generación relacionada con tecnologías de mejora asistidas por fenotipado y marcadores moleculares de alto rendimiento permitirá obtener mucho más rápidamente nuevas variedades de cultivos que sean tolerantes o resistentes a problemas de estrés biótico y abiótico intratables, tales como enfermedades debidas a la sequía, la salinidad y la herrumbre. La elaboración de megadatos y el libre acceso a los mismos, así como la información analizada, consultada e intercambiada a través de la informática en la nube, los medios de comunicación sociales, internet de banda ancha y las redes móviles, incluso en zonas remotas determinarán cambios profundos en la investigación y extensión agrícolas y el desarrollo rural. La creciente escasez de trabajo en algunos países en desarrollo está conduciendo a una rápida mecanización de la agricultura.

18. Si bien la aplicación satisfactoria de los conocimientos científicos en el pasado ha sostenido la capacidad de los sistemas alimentarios de responder a la creciente demanda mundial de cantidades suficientes de alimentos, las necesidades en evolución de una población mundial en crecimiento, el cambio climático, la disminución de la disponibilidad de recursos y los sistemas alimentarios interconexos a lo largo del continuo urbano-rural mantiene al mundo bajo presión para seguir buscando soluciones innovadoras.

### **D. Sistemas alimentarios cada vez más interdependientes debido a la globalización y el comercio (véanse los temas 5, 7, 9 del programa)<sup>8</sup>**

19. La participación en el comercio internacional es un componente esencial de las estrategias de desarrollo agrícola de la mayoría de los países. El comercio puede desempeñar también un papel importante para garantizar la mejora de la seguridad alimentaria. La reciente crisis de los precios de los alimentos ha amenazado la seguridad alimentaria en muchos países importadores netos de

---

<sup>8</sup> Se proporcionan más detalles sobre las tendencias y cuestiones emergentes en las esferas relativas al comercio y los mercados en el documento CCP 14/7 - Programa de trabajo de la FAO en relación con el comercio y los mercados de conformidad con el Marco estratégico revisado.

alimentos, suscitando un mayor interés por el comercio intrarregional que contribuye a centrar más la atención en la formulación de los acuerdos comerciales regionales. Es importante asegurarse de que estos no entren en conflicto con las obligaciones internacionales. La aplicación de un acuerdo sobre facilitación del comercio, que incluya disposiciones relacionadas con los reglamentos sanitarios y fitosanitarios, por los países miembros de la Organización Mundial del Comercio ampliaría el marco internacional para la gobernanza del comercio.

20. Este marco normativo internacional cada vez más complejo requiere una sólida capacidad de los países de i) comprender las normas y obligaciones mundiales para poder aplicarlas al contexto local, ii) adaptar el marco normativo nacional a estas nuevas normas en evolución, y iii) hacer uso de las oportunidades que ofrece el sistema de gobernanza del comercio internacional a través de la participación en los foros internacionales relacionados (p. ej., la Comisión del Codex Alimentarius, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria). Las capacidades de las autoridades nacionales, así como la participación de todos los países en el proceso de adopción de decisiones constituyen, por lo tanto, elementos fundamentales para garantizar el acceso a los beneficios.

21. Las interacciones eficaces y el diálogo constructivo con el sector privado a nivel nacional serán necesarias para asegurar que estos marcos normativos en evolución sean respetados por los operadores de las empresas alimentarias de todos los tamaños, desde la producción primaria y la entrega de productos alimenticios sin elaborar hasta la preparación de productos elaborados.

22. Ante el aumento de la interdependencia de los sistemas alimentarios en todo el mundo, la demanda de estadísticas oportunas, precisas y de buena calidad, fácilmente accesibles por todas las partes interesadas, entraña ahora una importancia fundamental para la adopción de decisiones basadas en datos comprobados y para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en relación con la adopción de decisiones y la formulación de las políticas. Además, el análisis y el seguimiento del sector de la alimentación y la agricultura y las políticas conexas desempeñan un papel fundamental en la medición y el seguimiento de los avances en pos del cumplimiento de los objetivos y las metas de desarrollo nacionales e internacionales.

### **E. Rápida urbanización y sus repercusiones en la seguridad alimentaria (véanse los temas 3, 4, 9 del programa)**

23. La urbanización es uno de los desafíos fundamentales para la seguridad alimentaria y nutricional. Se prevé que para 2030 unos 5 000 millones de personas vivirán en ciudades, es decir, alrededor del 60 % de la población mundial prevista de 8 500 millones de habitantes<sup>9</sup>. El constante crecimiento de la población urbana y la expansión de las ciudades existentes y nuevas que desplazan las zonas rurales y agrícolas tradicionales plantean la necesidad de optimizar los modelos de consumo de alimentos y las cadenas de suministro sostenibles. Los sistemas alimentarios urbanos, periurbanos y rurales son cada vez más importantes para la seguridad alimentaria y la nutrición de las ciudades. El acceso a alimentos suficientes y nutritivos en las ciudades requiere un enfoque específico, dado que la desnutrición puede coexistir con la obesidad, ya que la población urbana tiende a depender de los alimentos muy elaborados.

24. Gran parte del aumento de la población urbana es el resultado de la migración proveniente de las zonas rurales debido a la falta de oportunidades de empleo y condiciones de trabajo desfavorables en las zonas rurales, donde los medios de vida de muchos de los hogares tienen que sustentarse con ingresos no agrícolas. A menudo, se deja a las mujeres, los niños y los ancianos en las zonas rurales dedicados a pequeñas actividades de producción agrícola sin un entorno favorable para hacer frente a las necesidades de estas poblaciones. Los mecanismos institucionales para empoderar a los pequeños productores agrícolas con las herramientas adecuadas para la supervivencia son a menudo precarios o inexistentes.

---

<sup>9</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas World Population Prospects: The 2012 Revision y World Urbanization Prospects: *The 2014 Revision*.

25. En este contexto, para abordar los retos de la seguridad alimentaria y la nutrición se requiere una mejor comprensión de la interacción de los sistemas alimentarios urbanos, periurbanos y rurales. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Urbanos (Hábitat III) que habrá de celebrarse en 2016 será la primera conferencia mundial después que se haya establecido la Agenda para el desarrollo después de 2015. La seguridad alimentaria y la nutrición son elementos fundamentales del desarrollo urbano sostenible. Es necesario mejorar los conocimientos a través de los indicadores de la seguridad alimentaria y la nutrición, junto con unos marcos normativos mejorados que aseguren la producción de alimentos así como el suministro, la distribución y el consumo de los mismos en las zonas urbanas, y aborden eficazmente los medios de vida de las poblaciones vulnerables, tales como las mujeres y los jóvenes rurales, a través de sistemas de protección social y un empleo rural digno.

#### IV. Prioridades de trabajo en 2014-17

26. Las siguientes prioridades de trabajo de la FAO a medio plazo en el sector de la alimentación y la agricultura (que comprende la agricultura, la ganadería, la inocuidad de los alimentos, la nutrición y la ordenación de los recursos naturales, así como a los aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales y estructurales relacionados con el desarrollo agrícola y rural en general) se derivan de las tendencias y cuestiones emergentes descritas en la Sección III y contribuyen al logro de cada uno de los objetivos estratégicos<sup>10</sup>.

*Objetivo estratégico 1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición*

27. La FAO aprovechará diversos procesos normativos a nivel nacional, regional y mundial que proporcionen oportunidades concretas para que la FAO pueda fomentar la sensibilización y facilitar el diálogo sobre políticas entre todas las partes interesadas con el fin de definir con mayor precisión las políticas y medidas sectoriales, así como los sistemas de gobernanza en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

28. A través de estas esferas principales de trabajo que contribuyan a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, con relación a la alimentación y la agricultura, la FAO centrará sobre todo la atención en:

- a) mejorar la comprensión de los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición a través, entre otros medios, de sistemas de información sobre seguridad alimentaria y una supervisión y evaluación potenciadas, para documentar mejor el proceso de formulación de las políticas y las estrategias de inversión (III A);
- b) prestar apoyo a los países en la formulación y aplicación de políticas destinadas a mejorar el enfoque de la gestión de los recursos naturales en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular mediante el enfoque de agricultura inteligente en función del clima, así como las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques (III C);
- c) prestar apoyo a la capacitación para la elaboración de marcos para la integración de las políticas de seguridad alimentaria en las políticas y estrategias de seguridad alimentaria y nutrición (III D, E);
- d) proporcionar información y asesoramiento, según proceda, sobre la importancia de evaluar la contribución de la biodiversidad a la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales a todos los niveles, y sobre asuntos relacionados con las políticas, los planes y los programas de inversión en la esfera de la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (III C, D);
- e) promover iniciativas, programas y procesos interdisciplinarios y de múltiples partes interesadas a nivel mundial, ampliando la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad

<sup>10</sup> Por ejemplo, "III E" se refiere a la cuestión emergente E, *Rápida urbanización y sus repercusiones en la seguridad alimentaria*, conforme se describe en la Sección III del presente documento.

civil, a fin de elaborar una agenda común para abordar las cuestiones de seguridad alimentaria y nutrición (p. ej., el Programa mundial para una ganadería sostenible) (III A, B, D, E).

*Objetivo estratégico 2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible*

29. Se necesitan innovaciones con el fin de satisfacer la demanda de aumento de la producción agrícola con una base de recursos naturales cada vez menor y afectada por situaciones de cambio climático. La labor de la FAO para lograr una agricultura más productiva y sostenible está estructurada en torno a las principales esferas de trabajo sobre la agricultura inteligente en función del clima, la intensificación sostenible a través de la eficiencia en el uso de los recursos, los servicios ecosistémicos y la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, la iniciativa mundial de crecimiento azul y la labor de orientación normativa sobre la elaboración de una visión común para una alimentación y agricultura sostenibles.

30. A través de estas esferas de trabajo principales destinadas a aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios del sector de la agricultura de manera sostenible en relación con la alimentación y la agricultura, la FAO centrará la atención sobre todo en:

- a) ayudar a los Estados Miembros a definir y promover prácticas agrícolas innovadoras a través de la creación de capacidad de los agricultores, y de instituciones de investigación y extensión, con el fin de mejorar la resiliencia frente al cambio climático y la gestión de las condiciones de sequía, así como para proteger los marcos de inversiones agrícolas contra el clima (III A, C, E);  
prestar apoyo a todas las partes interesadas para superar los obstáculos técnicos, institucionales y financieros a fin de lograr cambios transformadores mediante los cuales afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición, contribuyendo de este modo a los objetivos de desarrollo después de 2015 (III A, B, C, E);
- b) prestar apoyo a los Estados Miembros en su planificación estratégica y la elaboración de políticas destinadas a mejorar la gestión del agua, el rendimiento y la productividad en los principales sistemas agrícolas y en la cadena alimentaria, con objeto de lograr la sostenibilidad, centrando la atención en las aguas subterráneas, la contaminación y la salinidad del suelo (III A, B);
- c) prestar apoyo a los Estados Miembros en materia de gobernanza y adopción de decisiones basadas en datos comprobados para la producción agrícola sostenible y elaborar, adoptar y aplicar mecanismos de gobernanza internacionales (III D).

*Objetivo estratégico 3: Reducir la pobreza rural*

31. La FAO ha elaborado un enfoque integrado de la reducción de la pobreza rural en el contexto de una estrategia más amplia para el desarrollo agrícola y rural sostenible. En este enfoque, la FAO se propone mejorar las condiciones y oportunidades de las familias rurales pobres a través de medidas de apoyo que les ayuden a organizarse mejor (p. ej., a través de las organizaciones de productores); obtener acceso a la tierra y otros recursos productivos, así como a los mercados y las tecnologías; tener oportunidades de empleo e ingresos más diversificadas; y fortalecer su resistencia y capacidad de gestión de riesgos a través de la protección social.

32. A través de actividades específicas en el marco de los tres amplios resultados destinados a reducir la pobreza rural (empoderamiento de la población rural pobre, aumento del acceso a oportunidades de empleo agrícola y no agrícola digno, y fortalecimiento de la protección social), en relación con la alimentación y la agricultura, la FAO centrará la atención sobre todo en:

- a) prestar apoyo a los Estados miembros en el fortalecimiento de la gobernanza y la equidad de las organizaciones rurales, incluso a través de cursos de capacitación para las organizaciones de agricultores y sus miembros, programas de comunicación social y marcos normativos y reglamentarios mejorados para las instituciones y organizaciones rurales (III B, E);



- b) apoyar a los países en la tarea de facilitar el acceso de los pequeños productores a los mercados, la tecnología, las finanzas, la tierra y otros recursos productivos (III C, E);
- c) ayudar a los Estados miembros a elaborar marcos integrados para aplicar las normas internacionales del trabajo en la agricultura, incluso para abordar los riesgos de salud y seguridad en el trabajo e impedir el trabajo infantil, como parte de programas más amplios de desarrollo agrícola y reducción de la pobreza rural (III, E);
- d) ayudar a los Estados miembros a mejorar el diseño de las estrategias y políticas de diversificación económica rural que promuevan la creación de trabajo digno y proporcionen formación profesional a los trabajadores rurales y los productores, especialmente para las mujeres rurales y los jóvenes (por ejemplo, mediante la formación empresarial) (III E);
- e) ayudar a los Estados miembros a ampliar los programas de protección social para ayudar a las poblaciones rurales a mejorar la gestión de riesgos y a crear sinergias entre las medidas de protección social, la seguridad alimentaria y nutricional, el crecimiento de la productividad agrícola, el desarrollo y la diversificación de la economía local, la gestión sostenible de los recursos, el empoderamiento de la mujer rural y la reducción de la pobreza rural. (III D, E).

*Objetivo estratégico 4: Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes<sup>11</sup>*

33. Las esferas de trabajo incluyen el asesoramiento sobre políticas a los gobiernos que permitan el desarrollo de las cadenas agroindustriales y agroalimentarias, así como políticas y programas para reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos; el asesoramiento técnico destinado a facilitar mayores flujos financieros para inversiones en sistemas alimentarios; y el suministro de información, análisis y perspectivas de mercado relativos a los productos agrícolas. La labor de los órganos internacionales de establecimiento de normas sobre inocuidad de los alimentos y sanidad vegetal, tales como la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y el Codex contribuye aportando bienes públicos, reglamentos y normas universales que son esenciales para asegurar sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes.

34. A través de estas esferas de trabajo principales destinadas a lograr sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes, en relación con la alimentación y la agricultura, la FAO centrará la atención sobre todo en:

- a) apoyar la formulación y adopción de acuerdos relacionados con el comercio que contribuyan a la consecución de los objetivos de desarrollo rural y seguridad alimentaria de los gobiernos y a fortalecer la información y el análisis de mercados para orientar la aplicación de políticas comerciales y de mercado apropiadas (Sección III D);
- b) apoyar las políticas, estrategias y marcos reglamentarios nacionales en materia de sanidad vegetal y animal e inocuidad y calidad de los alimentos, y ayudar a los gobiernos y los operadores de las cadenas de valor a crear capacidad para cumplir con los requisitos de inocuidad de los alimentos y de salud de las plantas y los animales (Sección III D);
- c) apoyar sistemas alimentarios y agrícolas integradores que permitan a los productores comerciales de pequeña y media escala y a las empresas agrícolas participar en los mercados de manera sostenible, y ayudar a garantizar la participación de todos los países en desarrollo y las partes interesadas (incluidos los consumidores) en los mercados mundiales (Sección III D, E);
- d) prestar apoyo a los gobiernos nacionales y locales para satisfacer las necesidades alimentarias urbanas centrando la atención en el desarrollo de sistemas alimentarios urbanos sostenibles con una logística, industria alimentaria, transporte, almacenamiento y envasado, redes de mayoristas y minoristas adecuados, así como para reducir el desperdicio de alimentos en las economías urbanas, y ayudar a promover la agricultura

---

<sup>11</sup> Véase el documento CCP 14/7 para más detalles sobre las esferas prioritarias de la labor en el comercio y los mercados en el marco del OS4.

urbana y peri-urbana como fuente importante de alimentos para algunas ciudades (Sección III E);

- e) actualizar la metodología, elaborar directrices y crear una base de datos para la industria alimentaria, elaborar metodologías para cuantificar las pérdidas postcosecha; mantener y actualizar las estadísticas de inversión (Sección III D).

*Objetivo estratégico 5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis*

35. La FAO define “resiliencia” como “la capacidad de prevenir desastres y crisis, así como de preverlos, amortiguarlos, tenerlos en cuenta o recuperarse de ellos y adaptarse a ellos a tiempo y de forma eficiente y sostenible, abarcando la protección, el restablecimiento y la mejora de los sistemas de vida frente a las amenazas que afectan a la agricultura, la nutrición, la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos (así como la salud pública conexas)”.

36. Para incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y las crisis, la FAO está adoptando un enfoque que permita hacer frente a diversos tipos de riesgos, incluidas las crisis naturales y las provocadas por el hombre, orientando la capacidad de resiliencia de los medios de vida basados en los recursos naturales renovables a cinco categorías principales de crisis: 1) los peligros naturales, tales como fenómenos extremos relacionados con el cambio climático; 2) las plagas y enfermedades de las plantas, las enfermedades de animales y las amenazas a la inocuidad de los alimentos (crisis de la cadena alimentaria); 3) las perturbaciones socioeconómicas; 4) los conflictos armados y una combinación de éstos en 5) crisis prolongadas.

37. Se aplican conocimientos técnicos y operacionales multidisciplinarios a los riesgos que afectan a la agricultura, la alimentación y la nutrición de una manera más integral y sistémica. La labor de la FAO respecto de la resiliencia requiere un cambio de paradigma para pasar de la respuesta reactiva a la crisis, en que los desastres y las crisis se consideran excepciones, a un enfoque proactivo más visionario que anticipe y prevenga el aumento de la frecuencia y magnitud de las crisis que afectan a los medios de vida basados en una agricultura vulnerable de las comunidades y las naciones. Se insiste más en las medidas preventivas, proactivas y de anticipación que aborden las causas que originan la vulnerabilidad en lugar de la intervención en respuesta a la emergencia.

38. Para incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y las crisis, en relación con la alimentación y la agricultura, FAO centrará la atención sobre todo en:

- f) apoyar a los gobiernos y las comunidades en la diversificación y la intensificación, siempre que sea sostenible, de los sistemas de subsistencia de forma que creen capacidad productiva de resistencia y adaptación para los hombres y las mujeres vulnerables (III A, B, E);
- g) apoyar a los países a prevenir, prepararse y responder a las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas y a las amenazas de seguridad alimentaria (III A, B);
- h) proporcionar orientaciones en materia de elaboración y aplicación de programas de prevención y de rehabilitación del sector y las infraestructuras (III C, D);
- i) sobre la base de la experiencia adquirida en la rehabilitación de infraestructuras y la elaboración de sistemas de producción y comercialización en situaciones posteriores a un conflicto o una catástrofe y de transición, difundir más material de orientación y trabajar con los gobiernos y los asociados en su aplicación.

*Objetivo de calidad, conocimientos y servicios técnicos*

39. Los trabajos y los recursos correspondientes al sexto objetivo se destinan a lograr tres resultados: a) la calidad e integridad de la labor técnica y normativa de la Organización; b) la calidad e integridad de los datos generados y analizados por la Organización; c) servicios de calidad, una estrategia coherente y enfoques para trabajar sobre la gobernanza y la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en los objetivos estratégicos.

40. Un aspecto importante de la labor estadística realizada por la FAO se refiere a los bienes públicos mundiales producidos, que son utilizados en todo el mundo por una variedad de usuarios externos para fines de información, adopción de decisiones y elaboración de políticas. El programa de trabajo estadístico en el marco del sexto objetivo proporciona la base fundamental para elaborar estos productos, y se asegura que la información sobre los alimentos y la agricultura se pongan a disposición de quienes la necesitan, cuando la necesitan y de forma que sea accesible y se pueda utilizar.

41. Las dimensiones de género se abordarán en cada uno de los objetivos estratégicos a través, entre otros medios, del desarrollo de capacidades empresariales y otras actividades para el empoderamiento económico de las mujeres rurales, abordando las desigualdades de género en la tenencia de la tierra y mediante otras formas de asesoramiento sobre políticas en apoyo de la mejora del acceso de la mujer a los recursos productivos y los servicios rurales, mejorando la función de voz y liderazgo de las mujeres en las organizaciones de productores, y fortaleciendo las capacidades nacionales en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

## **V. Asuntos que se someten a la consideración del Comité**

42. El Comité de Agricultura desempeña una función fundamental en la determinación de las prioridades para la labor de la FAO en el sector de la alimentación y la agricultura (que, en el contexto del mandato del COAG se refiere a: la agricultura, la ganadería, la inocuidad de los alimentos, la nutrición y la ordenación de los recursos naturales, así como a los aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales y estructurales relacionados con el desarrollo agrícola y rural en general) mediante la aportación de contribuciones para el examen y la aplicación del Plan a plazo medio de la Organización. Por consiguiente, se invita al Comité a:

- a) asesorar sobre las tendencias y las cuestiones emergentes como parte del contexto mundial del desarrollo;
- b) poner de relieve las principales prioridades para el sector de la alimentación y la agricultura que deberían tenerse en cuenta en el examen y la aplicación de planes de acción y programas destinados a lograr los objetivos estratégicos de la FAO.

## **Anexo 1: Marco de resultados de la FAO: principales componentes**

### **Visión de la FAO**

Un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar el nivel de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

### **Las tres metas mundiales de los Miembros**

- erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para conseguir gradualmente un mundo en el que las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana;
- eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles;
- ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

### **Objetivos estratégicos**

- 1) Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición
- 2) Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible
- 3) Reducir la pobreza rural
- 4) Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes
- 5) Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis

### **Objetivo adicional**

Calidad, conocimientos y servicios técnicos

### **Temas transversales**

- Género
- Gobernanza

### **Funciones básicas**

- 1) Facilitar y apoyar a los países en la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas, como acuerdos internacionales, códigos de conducta, normas técnicas y demás.
- 2) Reunir, analizar, controlar y mejorar el acceso a datos e información en esferas relacionadas con el mandato de la FAO.
- 3) Facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas en los planos mundial, regional y nacional.
- 4) Asesorar y prestar apoyo en el fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional y regional con objeto de preparar, aplicar, supervisar y evaluar políticas, inversiones y programas sobre la base de hechos comprobados.
- 5) Asesorar y prestar asistencia para las actividades que abarquen, difundan y mejoren la asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas en las esferas del mandato de la FAO.
- 6) Facilitar las alianzas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado.
- 7) Realizar actividades de promoción y comunicación a nivel nacional, regional y mundial en los ámbitos contemplados en el mandato de la FAO.

**Objetivos funcionales**

- Difusión.
- Tecnología de la información.
- Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO.
- Administración eficiente y eficaz.